METODOLOGÍA DE OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA - RES. DNCP N° 1890/2020 DEL 07/05/2020.

CD Nº 83/2021 - IMPRESIÓN DE LIBRO PARA EL BCP - ID N° 399421.-

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Tipo de Contratación				CONTRACIÓN ANTERIOR			FUENTES DE REFERENCIA			PROMEDIO	PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO				VARIACIÓN ENTRE LA ADJUDICACIÓN ANTERIOR Y EL PRECIO REFERENCIAL CONSIDERADO	DIFERENCIAS A SER CONSIDERADAS ENTRE EL PRECIO REFERENCIAL Y POTENCIALES OFERTAS	
			NUEVAS	AMPLIACIÓN	RENOVACIÓN	Precio Unitario	Cantidad Adjudicada	Total	1	2	3		Procedimiento Método	PRECIO UNITARIO CONSIDERADO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL		15% POR ENCIMA DEL PRECIO REFERENCIAL	25% POR DEBAJO DEL PRECIO REFERENCIAL
						ORDEN DE COMPRA N° 3/21 de f/02/03/21 CD Nº 5/2021 - ID 389085 PROVEEDOR: EDGAR BERNARDINO BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES)			NEMPRE PRODUCCIONES - ORDEN DE COMPRA N° 3/21 de f/02/03/21 CD Nº 5/2021 - ID 389085	GRÁFICA MONARCA S.R.L. - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ID 389085	SERVIPRESS - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS ID 389085								
	1	IMPRESIÓN DE LIBRO PARA EL BCP		X		₲ 82.917	600	₲ 49.750.200	₲ 82.917	₲ 89.333	₲ 66.600	₲ 79.617	Se optó por el promedio de los precios obtenidos	₲ 79.617	300	₲ 23.885.000	-4%	₲ 91.559	₲ 59.713
															TOTAL EN GS.	₲ 23.885.000		-	

Dictamen UOC: Con base en los datos proporcionados por el área técnica incluidos en la presente planilla, los documentos respaldatorios adjuntos y el método indicado por la misma, esta Unidad Operativa señala que la metodología utilizada a fin de determinar el precio referencial ha sido la del promedio de las fuentes obtenidas.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS — Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS Fecha: 2021.07.05 18:34:23 -04'00'

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE — Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE Fecha: 2021.07.06 16:14:06 -04'00'

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON — Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON Fecha: 2021.07.07 07:13:55 -04'00'

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 3/21	O.C. Institucional Nº 3/21

Nivel de Entidad: 21.-	**Fecha de Emisión:** 02 MAR. 2021
Entidad: Banco Central del Paraguay.-	
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-	
ID del Llamado: 389085	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 5/2021.-
Descripción del Llamado: SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - AD REFERÉNDUM.-	
Proveedor: EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES) **Correo electrónico:** licitacion@nempre.com adjudicaciones@nempre.com	**R.U.C.: 2515412-5** **Teléfono:** 021 505151 – 0992-225783

La presente orden tiene por objeto la entrega/prestación de los bienes/servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO

Lote	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲. (IVA incluido)	Precio Total en ₲. (IVA incluido)
1	SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LIBRO	Unidad	Unidad	1	16.890.000.-	16.890.000.-
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRO.	Unidad	Unidad	600	82.917.-	49.750.200.-
					Precio Total en ₲. (IVA incluido)	₲. 66.640.200

Son guaraníes: Sesenta y seis millones seiscientos cuarenta mil doscientos (₲. 66.640.200.-)

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: El plazo de vigencia será a partir de la suscripción de la Orden de Compra hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo máximo para la entrega de los bocetos del **Lote N° 1 Servicio de edición, diseño y diagramación de libro** será de 10 (diez) días calendario a partir de la entrega del contenido por parte del BCP; el plazo máximo para la entrega del diseño final será de 5 (cinco) días calendario desde la aprobación por parte del BCP de uno de los bocetos.

El plazo máximo para la presentación de la muestra del libro impreso, **Lote N° 2 Servicio de impresión del libro,** será de 10 (diez) días calendario desde la entrega del contenido por parte del BCP. El plazo máximo para la presentación de los libros impresos, será de 10 (diez) días calendario desde la aprobación por escrito de la muestra del libro (correo electrónico) por el BCP.

LUGAR DE ENTREGA Y/O PRESTACIÓN: La entrega de los servicios será en las oficinas del BCP, sito en las Avdas. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, de la Ciudad de Asunción.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro/prestación de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% del monto máximo del contrato. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor en un plazo máximo de 10 (diez) días calendario a partir de la suscripción del contrato de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° '2051/2003. (Declaración Jurada).

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá cubrir por lo menos **30 (treinta) días posteriores al vencimiento del plazo de vigencia del contrato previsto en el Anexo C de la Carta de Invitación.–**

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

HOLGER INSFRÁN
Gerente General

Abog. María Emilia Acha
Directora
Unidad Operativa de Contratación

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Administración y Finanzas

NEMPRE producciones
RUC: 2515412 - 5

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 3/21	O.C. Institucional Nº 3/21

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. –

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de la Orden de Compra se dirimirá conforme las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República del Paraguay. –

Constancia de presentación de Declaración jurada ante la GGR: El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente orden de compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado de la presente contratación está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 389.085.**
Los pagos emergentes de esta contratación serán sufragados con Recursos Institucionales (Fondos Propios – FF30) de la Contratante, previstos en el **Objeto del Gasto 260 - "Servicios Técnicos y Profesionales"** de su Presupuesto General de Gastos del **ejercicio 2021.**

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.

POR EL PROVEEDOR

.....
Edgar Bernardino Rodriguez Barrios
(NEMPRE PRODUCCIONES)
Proveedor

02 MAR. 2021
.....
Fecha de recepción del proveedor

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....	.....	.....	.....
Directora Unidad Operativa de Contratación	Gerente Gerencia de Patrimonio y Logística	Sub Gte. Gral. de Administración y Finanzas	Gerente General Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2021 – SERVICIO DE EDICIÓN E IMPRESIÓN DE LIBRO PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – AD REFERÉNDUM - ID N° 389085

					NEMPRE PRODUCCIONES		SERVIPRESS		GRAFICA MONARCA S.R.L.	
LOTE	Descripción	U.M	Pres.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	SERVICIO DE EDICIÓN, DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN DE LIBRO	Unidad	UNIDAD	1	16.890.000	16.890.000	22.500.000	22.500.000	N/C	N/C
2	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LIBRO	Unidad	UNIDAD	600	82.917	49.750.200	66.600	39.960.000	89.333	53.599.800

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Fecha: 2021.02.09 10:25:23 -03'00'

Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones